

## SECRETARÍA GENERAL

### MEMORÁNDUM 34-SG-2018

PARA: LICDO. **EUGENIO GONZÁLEZ**  
Gerencia de Información Pública

DE: **SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**  
Secretaría General

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN**

FECHA: 9 de mayo, 2018.



Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, se describe a continuación:

#### 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

##### Sub componente 1.4. Servicios Prestados: Inciso d) Formatos

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, se extendieron para el mes de enero de 2018. (Se adjunta nota aclaratoria).

#### 2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

##### Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

- Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones del Despacho del señor Comisionado. (Mismos que se remiten vía correo electrónico a la Gerencia de Info tecnología al Ing. Ricardo Tapia, si hubiesen en el mes correspondiente)

##### Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando las notas aclaratorias de todo lo que se elaboró en esta Secretaría en el mes de abril, 2018. (copia al Ing. Ricardo Tapia)

Cualquier aclaración adicional estamos a sus órdenes.

Atentamente,



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de mayo, 2018.

Licenciado

**EUGENIO GONZÁLEZ**

Gerencia de Información Pública

Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitud de peticionarios(as), que van a salir del país y tienen que apostillarlas y refrendarlas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, a continuación se detallan.

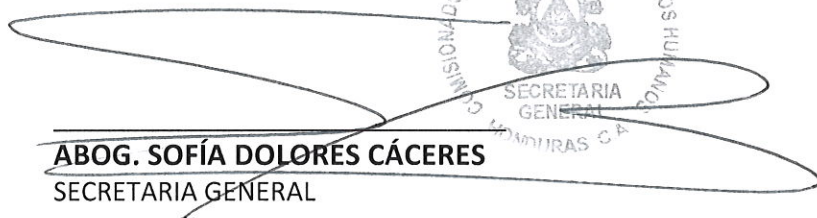
SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL

**MES DE ABRIL, 2018**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	MES DE ABRIL	GRAN TOTAL
1	CENTRO ORIENTE	18	
2	OLANCHO	1	
3	CHOLUTECA	4	
4	COMAYAGUA	3	
5	COLÓN	1	27

Cualquier aclaración al respecto, estamos para apoyarle.

Atentamente,

  
**ABOG. SOFÍA DOLORES CÁ CERES**  
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología

c. archivo

SDC/easm.



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de mayo, 2018.

Licenciado

**EUGENIO GONZÁLEZ**

Gerencia de Información Pública

Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

Estimado Licenciado González:

Hago de su conocimiento que en fecha 17 de abril, 2018 se recibió del Despacho **CARTA DE ENTENDIMIENTO, ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL (PREPACE), INSTITUTO PSICOPEDAGÓGICO JUANA LECLER (IPJL), CENTRO INTERCOMUNITARIO DE ATENCIÓN A PERSONAL CON DISCAPACIDAD "SOLIDARIDAD", (CIS), COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)**, Consorcio – Proyecto Inclusión, Equidad y Cohesión Social para Mujeres y Niñas con Discapacidad en Honduras (P3759). Contrato de Subvención EIDHR/2017/393-539. Tendrá una duración de tres años del 1 de marzo 2018 al 28 de febrero del 2021.

Atentamente,



**ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES**

SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología  
c. archivo  
SDC/easm



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de mayo, 2018.

Licenciado  
**EUGENIO GONZÁLEZ**  
Gerencia de Información Pública  
Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que no fueron elaboradas Resoluciones Internas en el mes de abril del año 2018.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP dicha información al respecto.

Atentamente,

**ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES**  
SECRETARIA GENERAL



c. Ing. Ricardo Tapia – Gerente de Infotecnología  
c. archivo  
SDC/easm.